

MUNICIPALIDAD DE ISLA DE MAIPO CONCURSO PÚBLICO

La Municipalidad de Isla de Maipo llama a Concurso Público de Antecedentes para proveer el cargo de la planta municipal que a continuación se detalla:

CANTIDAD	ESCALAFÓN	GRADO	CARGO	REQUISITOS
1	Jefatura	11º	Jefatura	Los establecidos en la Ley N° 19.280.

REQUISITOS GENERALES: Los establecidos en el at. 10º de la Ley N° 18.883, art. 12º de la Ley N° 19.280 y artículo 56º y 57º de la Ley N° 19.653.

ANTECEDENTES REQUERIDOS: Curriculum vitae, fotocopia de Cédula Nacional de Identidad por ambos lados, certificado de nacimiento en original, certificado de situación militar al día (Solo varones), original de certificado de estudio correspondiente; declaración jurada de tener salud compatible con el cargo, no haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente o por medida disciplinaria, de no estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.

PUBLICACIÓN: 25 de Enero de 2013 en diario de circulación nacional.

RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES: Los antecedentes serán recepcionados desde la fecha de publicación y hasta el 11 de Febrero de 2013, entre las 8:30 y las 13:30 horas, en la Oficina de Partes de la Municipalidad, ubicada en Alcalde David López N° 09, Isla de Maipo, Todos los antecedentes deberán ser presentados en sobre cerrado.

ENTREVISTA: Solo a quienes cumplan con todos los requisitos y antecedentes el día 15 de Febrero de 2013 en la Dirección de Administración y Finanzas, ubicada en la dirección antes citado.

PONDERACIONES: 50 puntos Experiencia Municipal, 10 puntos perfeccionamiento, 40 puntos Entrevista.

RESOLUCIÓN DEL CONCURSO: 22 de Febrero de 2013

NOMBRAMIENTO: Será a contar del 1 de Marzo de 2013.

**CARLOS ADASME GODOY
ALCALDE**